



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
ANEXO N° 04

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 019-2014-DDC-CUS/MC.
PROCESO PARA CONVOCATORIA PÚBLICA 2014 PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL CAS,
APROBADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 061-DDC-CUS/MC.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2014.
Presentación de los files	EL 22 Y DEL 25 AL 28 DE AGOSTO
Evaluación Curricular	29 DE AGOSTO
Publicación de resultados de evaluación curricular	29 DE AGOSTO
Entrevista personal	01 DE SETIEMBRE
Publicación de resultados finales	01 DE SETIEMBRE
Suscripción de contratos	02 DE SETIEMBRE
Devolución de files de postulantes no ganadores	03 Y 04 DE SETIEMBRE

- Presentar en un folder manila A - 4.
- Solicitud dirigida al Director de la DDC - Cusco incluyendo el servicio al que postula (Anexo 05).
- Curriculum Vitae Documentado (Anexo 06).
- Hoja de vida, con fotografía reciente (Anexo 07).
- Documentado Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería, vigente y legible (copia ampliada al 50% ambas caras).
- Contar con número de RUC Activo. Adjuntar ficha impresa de consulta de número de RUC de la página Web de la SUNAT.

La tardanza ó inasistencia del postulante en cualquier etapa, es causal para su exclusión del proceso. Ningún postulante se podrá presentar a más de un servicio en una misma convocatoria, bajo su responsabilidad de ser retirado de su postulación.

PRESENTACIÓN DE FILES.

LUGAR : LOCAL CENTRAL - FIORI (OFICINA DE ESCALAFON QUINTO NIVEL),
CONDOMINO HUASCAR N° 238-B
HORA : DE LUNES A VIERNES DE 07:15 A 16:00 HORAS.

Los postulantes deberán de presentar los anexos N° 05 al 16 debidamente llenados y firmados. El anexo N° 08 será llenado y suscrito por el postulante previo verificación de la lista de trabajadores (nombrados y contratados) de la DDC - Cusco, publicado en la Página WEB de la Institución.

La devolución de files de los postulantes que no fueron declarados ganadores será el día establecido en el cronograma en el horario siguiente de 07:15 a 16:00 horas, previa presentación del cargo, caso contrario los files que no sean recogidos serán incinerados sin derecho a reclamo a guno.

La convocatoria y los resultados de cada etapa serán publicados en la página WEB de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (www.drc.cusco.gob.pe) en el portal de transparencia así como en los lugares visible del local institucional.

NOTA: Las fechas de entrevista y resultados podrán sufrir variación de acuerdo a la cantidad de postulantes.

Cusco, 21 de Agosto del 2014.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

[Firma manuscrita]
ABIGAIL MARICÓ PAREJA GONZÁLEZ
JEFE
DCC - CUSCO

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 001)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Arqueología (Profesional III)**, para realizar los trabajos de declaratoria y delimitaciones de caminos y sitios arqueológicos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, orinal o copia legalizada.
Experiencia.	05 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 05 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Curso sobre Paisaje Cultural arqueológico. Gestión del Patrimonio.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, Auto Cad, Manejo de GPS y trabajo de campo. Conocimientos en trabajos de delimitaciones arqueológicas. Conocimiento de ofimática nivel Intermedio: Word, Excel y PowerPoint. Dominio del Idioma Ingles y Quechua nivel Básico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar delimitaciones de caminos y sitios arqueológicos asociados para su declaratoria como Patrimonio cultural de la Nación.
- b) Dirigir, coordinar con el personal la ejecución de los trabajos de campo.
- c) Análisis y procesamiento de la información de campo.
- d) Elaboración del expediente técnico de declaratoria de caminos y sitios asociados como Patrimonio Cultural de la Nación, en las provincias de Cusco, Quispicanchis, Canchis.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la región Cusco y provincias.
Duración del contrato	Tres meses a partir de la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 019-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 002)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **tres (03) Lic. En Arqueología (Profesional III)**, para realizar los trabajos de Investigación arqueológica sin excavaciones de Identificación y Registro arqueológico del Sistema Vial Andino del Proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, orinal o copia legalizada.
Experiencia.	06 meses de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 06 meses de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos vinculados al puesto requerido.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office: Word, Excel, Powerpoint, Auto Cad, ARGIS, Manejo de GPS y trabajo de campo. Dominio del idioma Quechua nivel Básico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones de identificación y registro arqueológico del Sistema Vial Andino Machupicchu integral - Vilcabamba (8 tramos)
- b) Dirigir, coordinar con el personal la ejecución de los trabajos de campo.
- c) Identificar y registrar el Sistema Vial Andino y sitios arqueológicos asociados al camino (08 tramos).
- d) Identificar y describir el desplazamiento de los caminos prehispánicos, las características tipologías y sitios arqueológicos asociados al camino.
- e) Actualizar las diferentes fichas de identificación y registro del Sistema Vial Andino en los tramos programados en el proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba.
- f) Análisis y procesamiento de la información de campo.
- g) Elaboración y presentación del informe final del proyecto de investigación sin excavaciones.
- h) Elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan Proyecto Machupicchu Integral – Vilcabamba.
Duración del contrato	Tres meses a partir de la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 019-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 003)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **dos (02) Lic. en Arqueología (Profesional III)**, para realizar los trabajos de Investigación arqueológica sin excavaciones de Identificación y Registro arqueológico del Sistema Vial Andino - Región Cusco, Provincias: Cusco, Urubamba, Calca, Quispicanchis, Canchis.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, orinal o copia legalizada.
Experiencia.	06 meses de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 06 meses de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos vinculados al puesto requerido.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office: Word, Excel, Powerpoint, Auto Cad, ARGIS, Manejo de GPS y trabajo de campo. Dominio del idioma Quechua nivel Básico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones de identificación y registro arqueológico del Sistema Vial Andino - Región Cusco.
- b) Dirigir, coordinar con el personal la ejecución de los trabajos de campo.
- c) Identificar y registrar el Sistema Vial Andino y sitios arqueológicos asociados al camino del tramo: Ticatica - Chinchero - Urubamba - Km 82, articulado al Valle de Lares - Lacco - Llaveru.
- d) Identificar y describir el desplazamiento de los caminos prehispánicos, las características tipologías y sitios arqueológicos asociados al camino.
- e) Actualizar las diferentes fichas de identificación y registro del Sistema Vial Andino del tramo: Ticatica - Chinchero - Urubamba - Km 82, articulado al Valle de Lares - Lacco - Llaveru.
- f) Análisis y procesamiento de la información de campo.
- g) Elaboración y presentación del informe final del proyecto de investigación sin excavaciones.
- h) Elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco, Provincias: Cusco, Urubamba, Calca, Quispicanchis y Canchis.
Duración del contrato	Tres meses a partir de la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 019-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 004)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **cinco (05) Br. En Arqueología (Profesional I)**, para realizar asistencia en los trabajos de identificación y Registro del Sistema Vial Andino, en el Área de Investigación Patrimonial del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de Bachiller en Arqueología.
Experiencia.	01 año de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 01 año de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos de Auto CAD.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento básico de dibujo arqueológico en CAD. Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y CAD. Conocimiento sobre normativa vigente, referente al Patrimonio Cultural. Manejo de GPS Navegador.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Apoyo en Identificación y Registro del Sistema Vial Andino, en el tramo: Tica Tica - Chinchero - Urubamba - Km. 82, articulado al Valle de Lares - Lacco - Llavero.
- b) Apoyo en el registro Escrito, Grafico, fotográfico, detallado de la prospección arqueológica, en el tramo: Tica Tica - Chinchero - Urubamba - Km. 82, articulado al Valle de Lares - Lacco - Llavero.
- c) Levantamiento de planos y croquis de plantas, cortes, perfiles, elevaciones, detalles arquitectónicos de hallazgos del Sistema Vial Andino y Sitios arqueológicos asociados al camino.
- d) Digitalizar y vectorizar todos los registros de Campo.
- e) Elaboración de fichas de registro del Sistema vial andino y sitios arqueológicos asociados al camino.
- f) Apoyo en elaboración del informe final del trabajo de campo.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco. Tramo Tica Tica - Chinchero - Urubamba - Km 82, articulado al Valle de Lares - Lacco - Llavero.
Duración del contrato	Tres meses a partir de la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,100.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 005)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Br. en Arqueología (Profesional I)**, para realizar asistencia en los trabajos de identificación y Registro del Sistema Vial Andino, en el Área de Investigación Patrimonial del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de Bachiller en Arqueología.
Experiencia.	06 meses de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 06 meses de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos de Auto CAD.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento básico de dibujo arqueológico en CAD. Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word, Excel, CAD y otros. Conocimiento sobre normativa vigente, referente al Patrimonio Cultural. Manejo de GPS Navegador.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Apoyo en Identificación y Registro del Sistema Vial Andino y sitios asociados del proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba (08 tramos)
- b) Apoyo en el registro Escrito, Grafico, fotográfico, detallado de la prospección arqueológica, del proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba (08 tramos).
- c) Levantamiento de planos y croquis de plantas, cortes, perfiles, elevaciones, detalles arquitectónicos de hallazgos del Sistema Vial Andino y Sitios arqueológicos asociados al camino.
- d) Digitalizar y vectorizar todos los registros de Campo.
- e) Elaboración de fichas de registro del Sistema vial andino y sitios arqueológicos asociados al camino.
- f) Apoyo en elaboración del informe final del trabajo de campo.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba.
Duración del contrato	Tres meses a partir de la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,100.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN TURISMO (CODIGO 006)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Br. en Turismo (Profesional I)**, con conocimiento y experiencia en Patrimonio cultural edificado y vial, para apoyar la formulación de perfiles por inversión y actividades, registro, evaluación e inventario de sitios con valor cultural, natural para incorporar al plan de gestión del sistema vial andino Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de Bachiller en Turismo.
Experiencia.	Mínimo 01 año de experiencia en el sector Público realizando labores de mantenimiento y conservación del patrimonio arqueológico.
Competencias.	Cooperación y Voluntad de servicio solvencia moral, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, habilidad para comunicarse, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, Control y Adaptabilidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados a la plaza convocada.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel básico: Word Excel y Powerpoint. Dominio del idioma Ingles, Japonés nivel básico. Tener conocimiento de Patrimonio Cultural y Natural. Conocimiento de programas de Recreación Turística en el Patrimonio Arqueológico. Conocimiento de actividades relacionadas a la Formulación de Proyectos Turísticos.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Apoyo Profesional en la Elaboración de Proyectos Turísticos
- b) Identificación y Registro de Recursos Atractivos (culturales materiales e inmateriales, naturales, etc.)
- c) Apoyo en la elaboración de posibles Rutas Turísticas
- d) Apoyo en los Talleres de Actualización y Sensibilización para Agencias de Turismo y Guías de sitio.
- e) Apoyo en la Implementación de Paneles Interpretativos con material Cultural y Material
- f) Realizar trabajos adicionales de apoyo a los diferentes proyectos del sistema vial andino.
- g) Trabajos de coordinación con las áreas del sistema vial andino
- h) Apoyo en la Formulación de planes a corto plazo de manejo del sistema vial andino y agencias turísticas

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan Región Cusco
Duración del contrato	Tres meses a partir de la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,100.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 049.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING. AMBIENTAL (CODIGO 007)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Ing. Ambiental** para realizar la Integración, Sistematización y Gestión de la Información del Registro interdisciplinario en el SIG Qhapaq Ñan, levantamiento geodésico y delimitaciones de áreas de protección del sistema vial andino y sitios arqueológicos asociados.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Ing. Ambiental, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de 05 años en el ejercicio de la profesión en el sector público y/o privado. Experiencia mínima de 05 años en el sector público y/o privado. Experiencia en levantamientos de información catastral y topográfica en zonas rurales. Realización de estudios y elaboración de cartografía digital.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Con estudios de Maestría, Diplomado y/o Especialización vinculados al puesto requerido.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Dominio de Software de ofimática, Autocad, Arcgis, Google Earth. Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y Powerpoint. Dominio del idioma ingles nivel Básico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Sistematizar la Información del Registro Interdisciplinario en el SIG Qhapaq Ñan.
- b) Coordinación administrativa con las áreas internas de la DDC-Cusco.
- c) Levantamiento geodésico y elaboración de Expedientes de Delimitación y Declaratorias.
- d) Otras actividades inherentes a la Coordinación del Sistema Vial Andino – Qhapaq Ñan.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco.
Duración del contrato	Tres meses a partir de la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,800.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 019-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 008)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Bachiller en Antropología (Profesional I)**, para realizar los trabajos de sensibilización, involucramiento y difusión del Sistema Vial Andino en la Región Cusco, asimismo, la identificación y registro de las comunidades adyacentes al Sistema Vial Andino del Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de Bachiller en Antropología.
Experiencia.	Experiencia mínima 01 año en trabajos de sensibilización e involucramiento con comunidades campesinas y elaboración de diagnosticos etnograficos. Experiencia mínima 01 año realizando funciones como Bachiller en Antropología.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos vinculados al puesto requerido.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: Microsoft office. Dominio del idioma Quechua nivel intermedio. Conocimientos en el manejo de GPS navegador. Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y Powerpoint.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Apoyo en los trabajos de identificación y registro de comunidades existentes en el Sistema Vial andino Qhapaq Ñan.
- b) Realizar labores de sensibilización e involucramiento en los tramos programados por el Proyecto Qhapaq Ñan.
- c) Apoyo en la elaboración del mapeo de actores sociales.
- d) Apoyo en la coordinación con autoridades locales y comunales.
- e) Apoyo en la identificación y resolución de conflictos sociales.
- f) Apoyo en la elaboración de informes mensuales y anuales del registro etnografico.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco, Machupicchu Integral
Duración del contrato	Tres meses a partir de la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,100.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN COMUNICACIÓN SOCIAL (CODIGO 009)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Comunicación Social (Profesional III)**, encargado de llevar las relaciones publicas interinstitucionales del Museo Amazónico Andino e implementar estrategias comunicacionales en cuanto se refiere a la promoción, difusión y actividades de Sensibilización involucramiento y difusión del museo y su relación con el Sistema Vial Andino declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad en el ámbito de la provincia de La Convención.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Comunicación Social, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 03 años realizando funciones en el sector público preferente a trabajos de Gestión cultural.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Especialización en gestión pública. Especialización en temas de gestión del patrimonio cultural.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y Powerpoint. Conocimiento de software de edición de audio y video (adobe audition y premier). Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción. Dominio del idioma Quechua nivel básico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Orientar o facilitar el establecimiento de la imagen o estilo del material de divulgación del Museo Amazónico Andino de Quillabamba.
- b) Apoyar la promoción, visualización y apropiada presentación del Proyecto Qhapaq Ñan en todo eventos públicos del ámbito provincia de La Convención.
- c) Contribuir a fortalecer la identidad cultural de la población local y visitantes.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Museo amazónico andino de Quillabamba - La Convención.
Duración del contrato	Tres meses a partir de la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 044 01.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADOR DE BIENES (CODIGO 010)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Conservador de Bienes Culturales Muebles Museables (Técnico II)**, para el museo amazónico – Quillabamba, conservación preventiva del material cultural arqueológico de las colecciones en y deposito del museo amazónico andino.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con estudios universitarios concluidos o titulados de institutos superiores.
Experiencia.	Con mínimo de 03 años de experiencia de trabajo en conservación de bienes culturales muebles, capacitación, conocimiento y experiencia en conservación de cerámica prehispánica. Experiencia mínima de 03 años realizando funciones en el sector público referente a trabajos de conservación. 03 años como asistente administrativo.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Especialización en restauración y conservación del patrimonio cultural mueble. Con estudios de especialización ben restauración y conservación del patrimonio cultural arqueológico.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word y Excel.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Diagnostico y evaluación del estado de conservación del material cultural arqueológico diagnostico.
- b) Conservación preventiva de material cultural arqueológico.
- c) Reconstrucción hipotética de la morfología del material cultural arqueológico – diagnostico.
- d) Aplicación de la abstracción en las reconstrucciones hipotéticas de esta morfología.
- e) Manejo y entendimiento del material cultural arqueológico .
- f) Codificación lineal y cromática de la iconografía y morfología.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Museo amazónico andino de Quillabamba - La Convención.
Duración del contrato	Tres meses a partir de la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 044 01.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SECRETARIA EJECUTIVA (CODIGO 011)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Secretaria Ejecutiva (Técnico II)**, encargada de la documentación del Proyecto Qhapaq Ñan del Sistema Vial Inka.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título Técnico de Secretariado Ejecutiva.
Experiencia.	Experiencia mínima 03 años realizando funciones en el sector público. 03 años como secretaria ejecutiva en instituciones públicas.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Redacción documentaria. Computación e informática. Manejo de biblioteca.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Dominio del idioma Quechua e inglés nivel básico. Conocimientos de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y Powerpoint.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Elaborar memorandums, informes, oficios y otros.
- b) Registro y administración de documentos enviados y recibidos.
- c) Atención al público externo e interno.
- d) Seguimiento de documentación enviada a diferentes aéreas y/o dependencias externas
- e) Recepción y derivación vía intranet de documentos internos y externos
- f) Otras actividades solicitadas por la coordinación del PQÑ.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco, Machupicchu Integra
Duración del contrato	Tres meses a partir de la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 047.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 019-2014-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN CS. DE LA COMUNICACIÓN
(CODIGO 012)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Lic. En Cs. de la Comunicación (Profesional III)**, como responsable para la organización de actividades protocolares, relaciones interinstitucionales e impulsamiento de la imagen del sistema vial andino Qhapaq Ñan como patrimonio cultural de la humanidad en el ámbito de la región Cusco

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Cs. de la Comunicación, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 03 años en el sector público o privado. Experiencia mínima 03 años realizando funciones como comunicador social.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Manejo de software de audio y video (adobe audition - premier). Especialización en temas de gestión del patrimonio cultural.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Experiencia en redacción periodística. Conocimientos de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y Powerpoint. Dominio del idioma Quechua nivel básico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Organizar talleres de sensibilización y participación ciudadana para el empoderamiento del Qhapaq Ñan.
- b) Producción de material gráfico de promoción y difusión.
- c) Organizar talleres participativos con la sociedad civil.
- d) Otras asignadas por la coordinación del Proyecto Qhapaq Ñan.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan - Region Cusco.
Duración del contrato	Tres meses a partir de la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 044.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 013)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Lic. En Antropología (Profesional III)**, como responsable de la gestión del museo de los pueblos de Paucartambo del proyecto Qhapaq Ñan y contribuir con la reafirmación de la identidad cultural de la población mediante la implementación de programas de gestión cultural a través de vistas guiadas, exposiciones temporales y conferencias tanto a poblaciones locales y visitante nacionales y extranjeros

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 03 años realizando funciones en el sector público referente a trabajos de gestión cultural. Experiencia mínima 03 años realizando funciones en el sector público.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Capacitación en gestión cultural. Capacitación en temas de gestión del patrimonio cultura.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y Powerpoint. Dominio del idioma Quechua nivel intermedio.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Gestión integral del museo.
- b) Fortalecimiento de la identidad cultural de la población.
- c) Realizar visitas guiadas con visitantes nacionales y extranjeros.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Museo de los Pueblos de Paucartambo.
Duración del contrato	Tres meses a partir de la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 044 -02

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO (CODIGO 014)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Asistente Administrativo (Auxiliar III)**, para apoyo en la gestión documentaria, requerimiento de bienes y servicios seleccionados del patrimonio del proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Certificado de Estudios Primarios o Secundarios.
Experiencia.	Experiencia mínima de 02 años realizando funciones como asistente administrativo en la DDC – Cusco. Experiencia mínima de 02 años realizando funciones en el sector público.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios vinculados al puesto requerido.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y Powerpoint. Dominio del idioma Quechua.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Gestión documentaria.
- b) Manejo de almacenes y logística.
- c) Y otras que se le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan – Cusco.
Duración del contrato	Tres meses a partir de la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 044 -01



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 019-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 015)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Antropología (Profesional V)**, como Coordinador del Área Funcional de Ciudadanía Intercultural, para realizar la planificación, implementación y evaluación de acciones y programas de aplicación de procesos de política intercultural para los pueblos indígenas y amazónicos a nivel de la región del Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia laboral de 08 años realizando funciones de Antropólogo en el ámbito rural para pueblos indígenas, tanto en sector público y privado. Experiencia laboral a través de entidades no gubernamentales y gubernamentales, desempeñando labores como Facilitador de desarrollo comunitario en las provincias de la región del Cusco. Con experiencia de facilitación en Planificación comunitaria con enfoque de género, interculturalidad, derechos de la niñez y gestión de riesgos Con experiencia en elaboración de Planes de Desarrollo Comunal en comunidades andinas. Con experiencia en asesoramiento de organizaciones sociales, comités de gestión de proyectos comunitarios, organizaciones productivas como parte del fortalecimiento organizacional y el empoderamiento de las mismas en las comunidades y distritos de las provincias de la Región del Cusco. Experiencia en elaboración de instrumentos de gestión y planificación, (expedientes, programas, proyectos, diagnósticos, planificación estratégica por resultados, línea de base, indicadores).
Competencias.	Liderazgo, trabajo en grupo, organización, tolerancia a la presión en el trabajo.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Con capacitación en gestión de proyectos, capacitación de adultos, facilitación en gestión del saneamiento básico y medio ambiente, Con capacitación en Interculturalidad y políticas públicas, micro finanzas rurales, metodologías de gestión de uso del territorio como zonificación económica y ecológica entre otros.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos ofimática. Dominio total del idioma quechua y/o otros idiomas indígenas. Contar con cursos de capacitación, seminarios, conferencias, talleres, Fórum, Paneles, etc.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Promover e impulsar campañas de sensibilización para promover prácticas interculturales, de reconocimiento de la diversidad cultural y no discriminación.
- b) Coordinar acciones con las instituciones públicas y privadas para la erradicación de prácticas racistas y promover la convivencia social.
- c) Coordinar y brindar asistencia técnica a los organismos públicos y gobiernos locales y regionales sobre la aplicación de las políticas interculturales y erradicación del racismo.
- d) Promover mecanismos y experiencias de atención a víctimas de violencia racial.
- e) Elaboración de diagnósticos, líneas de base y expedientes de actividad con enfoque intercultural.
- f) Gestión, incidencia y participación en las instancias públicas y privadas para abordar la problemática y la promoción de una ciudadanía intercultural y el tratamiento y eliminación del racismo a nivel de la región.
- g) Proponer y coordinar con las instituciones y e instancias representativas de los gobiernos locales y regional la incorporación del enfoque de interculturalidad como eje transversal en la gestión pública



- h) Promover y dar seguimiento a la implementación de investigaciones y diagnósticos sobre diversidad cultural, potencialidades y capacidades de poblaciones andino amazónico que contribuyan al diseño de políticas culturales inclusivas.
- i) Promover y dar seguimiento a la ejecución de estudios e investigaciones que contribuyan a comprender la diversidad y particularidades culturales de los pueblos andino amazónicos

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 6,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 068-02

